



Villavicencio, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo Singular Rad: 50001 40 03 004 2020 00 542 00

Observa el Despacho que se incurrió en un *Lapsus Calami* al omitir en el auto anterior, la fecha en que fue proferido el mismo. Aunque si bien el auto carece de dicha calenda, no es menos cierto que la misma corresponde a la fecha en que fue firmada electrónicamente la providencia, siendo aquella el día **11 de enero de 2022**.

En cuanto a lo demás, queda tal como se decretó en la mencionada providencia.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ALAPE MORENO

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO, fijado hoy 25 de enero de 2022, a las 7:30 A.M.

LAURIS ARTURO GONZALEZ CASTRO
Secretario

Firmado Por:

Carlos Alape Moreno

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73530b191a41114c12d9a5c1ece7788ccfd4aebefb62ff22e667f9cc923d567**

Documento generado en 24/01/2022 10:06:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Villavicencio, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo Singular Rad: 50001 40 03 004 2020 00 695 00

Observa el Despacho que se incurrió en un *Lapsus Calami* al omitir en el auto anterior, la fecha en que fue proferido el mismo. Aunque si bien el auto carece de dicha calenda, no es menos cierto que la misma corresponde a la fecha en que fue firmada electrónicamente la providencia, siendo aquella el día **17 de enero de 2022**.

En cuanto a lo demás, queda tal como se decretó en la mencionada providencia.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ALAPE MORENO

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO, fijado hoy 25 de enero de 2022, a las 7:30 A.M.

LAURIS ARTURO GONZALEZ CASTRO
Secretario

Firmado Por:

Carlos Alape Moreno

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3053c6ce5e7ec32d1a55127dc78f73724743f13bde7ab1f485f10ca9c8be425**

Documento generado en 24/01/2022 10:06:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Villavicencio, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo Singular Rad: 50001 40 03 004 2020 00 542 00

Observa el Despacho que se incurrió en un *Lapsus Calami* al omitir en el auto anterior, la fecha en que fue proferido el mismo. Aunque si bien el auto carece de dicha calenda, no es menos cierto que la misma corresponde a la fecha en que fue firmada electrónicamente la providencia, siendo aquella el día **11 de enero de 2022**.

En cuanto a lo demás, queda tal como se decretó en la mencionada providencia.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ALAPE MORENO

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en el ESTADO, fijado hoy 25 de enero de 2022, a las 7:30 A.M.

LAURIS ARTURO GONZALEZ CASTRO
Secretario

Firmado Por:

Carlos Alape Moreno

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f85f89ef5cac85e569e2774012c2fa0c8d6c1cba9451dfb7093f23635666dd9**

Documento generado en 24/01/2022 10:06:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>